



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E5-2017

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, **siendo las diecisiete horas del día cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E5-2017**, referente a la **"AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR**"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, y al acta de fecha nueve de diciembre de dos mil trece en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Arq. José Alberto Pétriz Díaz, en su carácter de Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario de dicho Comité y Asesor Técnico en el presente concurso y el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, vocal de dicho comité. De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR.

Asimismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados. -----

Del mismo modo, se hace constar que no comparecen las licitantes: **Arhuixmex Construcciones Y Asesoría Integral S.A., Construcciones Alcazar Ortiz S.A. de C.V., Argutsa Construcciones S.A. de C.V., Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V. y Salomón Omar García Cruz**, ni persona alguna que las represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, por conducto de su Presidente el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha **uno de septiembre del año dos mil diecisiete**, se



emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E5-2017, en los siguientes términos: -----

----- D I C T A M E N -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. En este sentido, la propuesta presentada por el licitante: **Arhuixmex Construcciones Y Asesoría Integral S.A.**, presentó precios que no son aceptables para esta entidad convocante, ya que no resultan ser los solventes económicos más bajos, en virtud de rebasar el techo financiero otorgado a esta Universidad para la construcción de la obra objeto del presente concurso; de conformidad a lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Así mismo, se desecha la propuesta presentada por la empresa: **Construcciones Alcazar Ortiz S.A. de C.V.** ya que no cumple con lo solicitado en los anexos 7.D.2., 7.D.6 y 7.D.12 porque cambia los conceptos **UM-HYC-BA-0010**, DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL PARA ESCALERA A BASE DE POSTES Y BARRAS CON PERFIL CUADRADO DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON TUBO DE 3" DE DIAMETRO COMO PASAMANOS A UN METRO DE ALTURA Y PANTALLA DE ACRILICO OPALINO, INCLUYE: PLACAS DE 1/4" DE ESPESOR, EMPOTRADOS EN MUROS, PISOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.; y debe decir: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL PARA ESCALERA A BASE DE POSTES Y BARRAS CON PERFIL CUADRADO DE ALUMINIO NATURAL DE 3" Y PASAMANOS CON PERFIL CIRCULAR DE ALUMINIO DE 3" DE DIAMETRO, COLOCADO A 1.00 METRO DE ALTURA; PANTALLA DE ACRILICO OPALINO. INCLUYE: PLACAS DE 1/4" DE ESPESOR Y ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" EMPOTRADOS EN MUROS Y/O PISOS, REFUERZO TIPO FLANCHE MACHO PARA POSTE DE ALUMINIO CON PTR DE 2 1/2" DE 50 CM DE ALTURA SOLDADO A LA PLACA, PIJAS PARA FIJAR EL POSTE DE ALUMINIO AL PTR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION., **UM-IEL-AC-0050A**, DICE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT SOLO FRIO MCA. CARRIER CON CAPACIDAD DE 4.5 T.R. (56, 000 BTU'S) R-410A ECOLÓGICO ALTA EFICIENCIA 16 SEER A 220 VOLTS, 1F, 60 HZ, EN LA UNIDAD CONDENSADORA. INCLUYE: CONDUCTOR CALIBRE No. 8 Y DESNUDO No. 10, CONEXIONES, MISCELANEOS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN y debe decir: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT SOLO FRIO MCA. CARRIER CON CAPACIDAD DE 5 T.R. (60, 000 BTU'S) R-410A ECOLÓGICO ALTA





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E5-2017

EFICIENCIA 16 SEER A 220 VOLTS, 1F, 60 HZ, EN LA UNIDAD CONDENSADORA. INCLUYE: CONDUCTOR CALIBRE No. 8 Y DESNUDO No. 10, CONEXIONES, MISCELANEOS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.; De la misma manera se desecha la propuesta de la licitante **Argutsa Construcciones S.A. de C.V.**, ya que no cumple con los anexos 7.D.2., 7.D.6 y 7.D.12, ya que cambia los conceptos **UM-CIM-TR-0020**, DICE: TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (AREA DE MURO DE DUROCK) y debe decir: TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (ÁREA DEL EDIFICIO), **UM-CIM-EX0020** DICE: EXCAVACION CON MAQUINARIA PARA CEPAS (TIPO CAJON) EN CIMENTACION DE EDIFICIOS (AREA DE MURO DE DUROCK), EN MATERIAL TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.0 M. INCLUYE: AFINE DE TALUDES, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL (ABUNDADO) NO UTILIZADO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, A 650 MTS. FUERA DE LA OBRA., y debe decir: EXCAVACION CON MAQUINARÍA PARA CEPAS (TIPO CAJÓN) EN CIMENTACIÓN DE EDIFICIOS, EN MATERIAL TIPO "B" A UNA PROFUNDIDAD DE 0 A 2.0 M. INCLUYE: AFINE DE TALUDES, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL (ABUNDADO) NO UTILIZADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, A 650 MTS. FUERA DE LA OBRA. **UM-HYC-BA-0010**, DICE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL PARA ESCALERA A BASE DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON TUBO DE 3" DE DIAMETRO COMO PASAMANOS A UN METRO DE ALTURA Y PANTALLA DE ACRILICO OPALINO, INCLUYE: PLACAS DE 1/4" DE ESPESOR, EMPOTRADOS EN MUROS, PISOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.; y debe decir: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL PARA ESCALERA A BASE DE POSTES Y BARRAS CON PERFIL CUADRADO DE ALUMINIO NATURAL DE 3" Y PASAMANOS CON PERFIL CIRCULAR DE ALUMINIO DE 3" DE DIAMETRO, COLOCADO A 1.00 METRO DE ALTURA; PANTALLA DE ACRILICO OPALINO. INCLUYE: PLACAS DE 1/4" DE ESPESOR Y ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" EMPOTRADOS EN MUROS Y/O PISOS,



REFUERZO TIPO FLANCHE MACHO PARA POSTE DE ALUMINIO CON PTR DE 2 1/2" DE 50 CM DE ALTURA SOLDADO A LA PLACA, PIJAS PARA FIJAR EL POSTE DE ALUMINIO AL PTR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.-----

En este sentido, las propuestas económicas presentadas por los participantes: **Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.**, y **Salomón Omar García Cruz**, cumplen con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, sin embargo, el Comité determina que la propuesta económica presentada por la licitante **Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.**, es la que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, cuyo precio de su propuesta resulta ser el solvente económico más bajo, entre los dos licitantes que cumplieron con todos los requisitos y por lo tanto satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad del Mar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Decima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con IVA incluido. A continuación se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que le corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en término de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca:-----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$ 3, 225, 479.26
2	Salomón Omar García Cruz	\$ 3, 339, 348.45

Por lo anterior y dada la naturaleza de la presente licitación, el dictamen se sometió a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad.-----

En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DEL MAR con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa **Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.**, cuya oferta económica solvente es por un importe por la cantidad de **\$3,225,479.26 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.)**, I.V.A. incluido; en consecuencia





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E5-2017

Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. LPO-920047989-E5-2017, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la persona moral queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las **09:00 HORAS DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, acto que tendrá lugar en la Oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca. Asimismo se le notifica a la licitante ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 105 (CIENTO CINCO) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 06 de septiembre de 2017 y fecha de terminación el día 19 de diciembre de 2017. -----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados. --

### CONSTE

POR LOS PARTICIPANTES.

Arhuixmex Construcciones Y Asesoría Integral

S.A.

No asistió

Construcciones Alcazar Ortiz S.A. de C.V.

No asistió



Argutsa Construcciones S.A. de C.V.

No asistió

Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de

C.V.,

No asistió

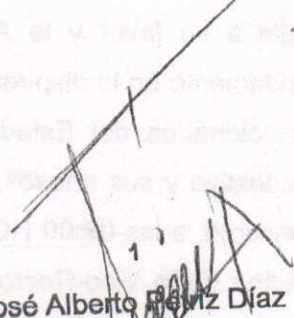
Salomón Omar García Cruz,

No asistió

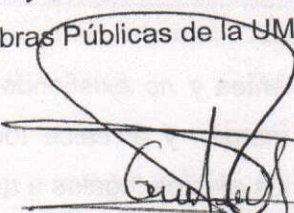
POR LA UMAR

  
L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.


Vice-Rector de Administración, Representante  
Legal y Presidente del Comité de  
Obras Públicas de la UMAR.

  
Arq. José Alberto Méndez Díaz

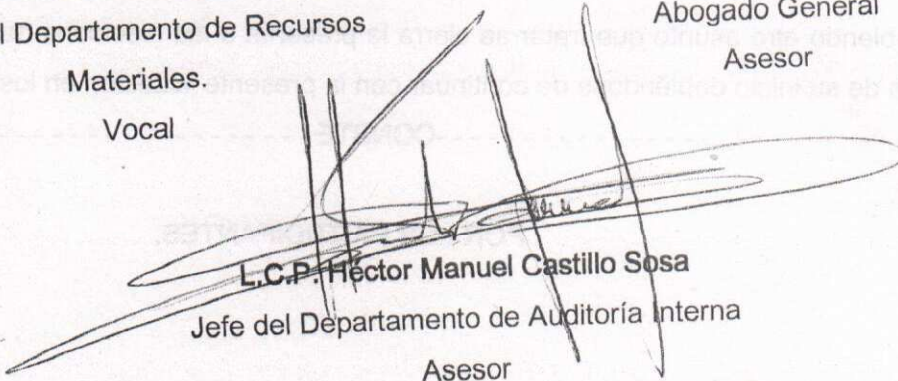
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento de la UMAR,  
Secretario.  
Asesor Técnico

  
Lic. Gerardo Juan López Salazar.

Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales.  
Vocal

  
Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda

Abogado General  
Asesor

  
L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa

Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No Asistieron